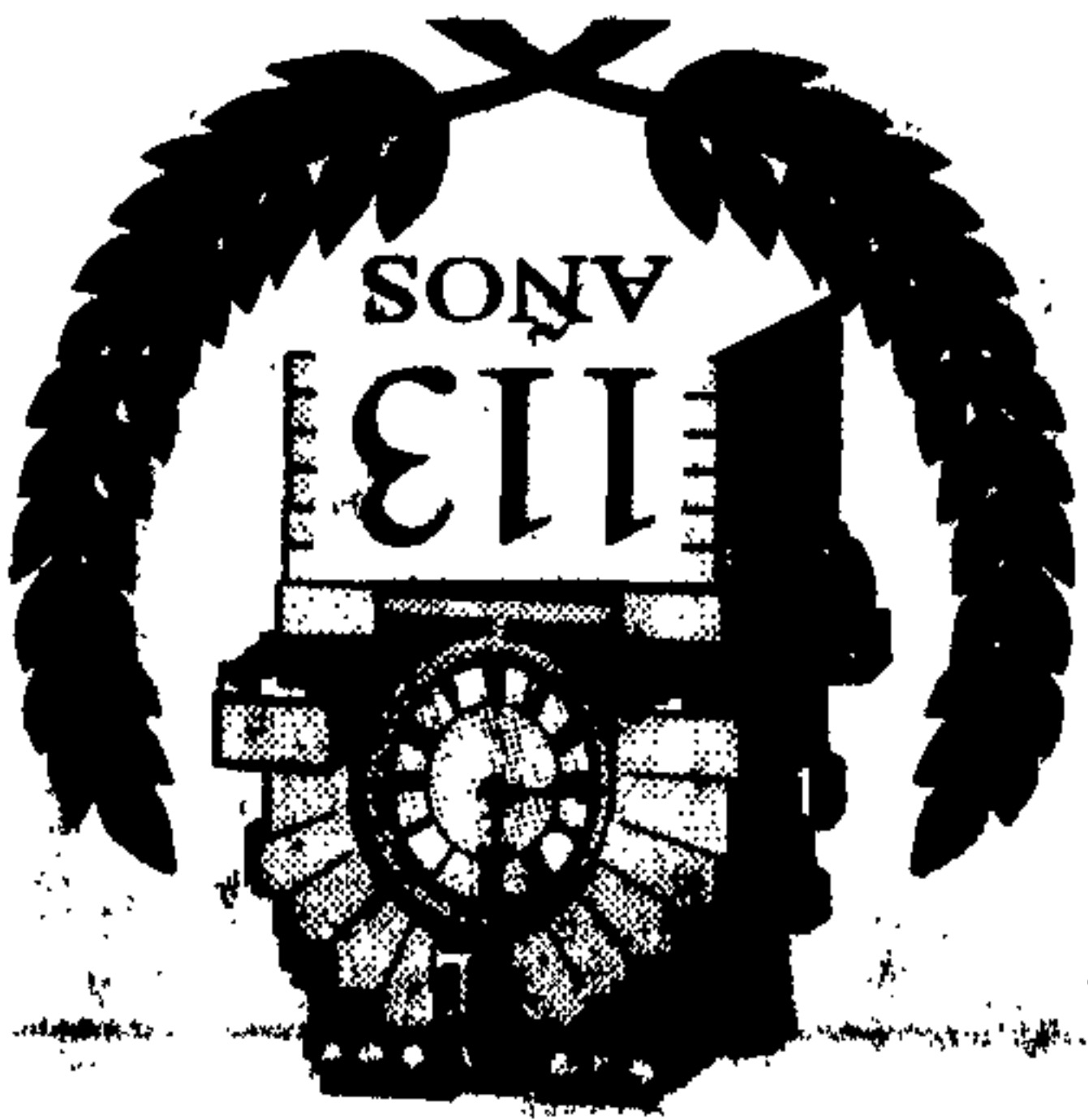




# EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 41.184

Guayaquil, Ecuador - lunes 15 de diciembre de 1997

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMERCIO

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "URDAULE" URBANIZADORA DAULE S.A.

Se comunica al público que la compañía "URDAULE" URBANIZADORA DAULE S.A., fijó su capital autorizado, aumento su capital suscrito en 100 MILLONES DE DÓLARES y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Guayaquil, el 31 de octubre de 1996. Fue aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, (E) Mauricio Trujillo Arizaga, mediante Resolución No. 97-2-1-000338 el 31 de enero de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 1248 LI el 10 de julio de 1997.

El capital/suscrito actual es de CIENTO DIEZ MILLONES TRESCIENTOS MIL DÓLARES, está dividido en CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTAS acciones de UN MIL DÓLARES cada una. El capital autorizado es de \$/220'000.000,00.

Guayaquil, 19 de septiembre de 1997

AB. MIGUEL MARTÍNEZ DAVALOS  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL